

CIRCULAR No. 102

Tunja, 22 de septiembre de 2021

PARA: DIRECTORES (AS) DE NÚCLEO EDUCATIVO DE LAS UEP, RECTORES (AS), COORDINADORES (AS) Y DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO.

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ.

ASUNTO: INVITACIÓN A CONMEMORAR LA CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN EL CONGRESO DE CÚCUTA DE 1821 Y ESTRATEGIA "OCTUBRE MES DE LA BOYACENSIDAD 200 AÑOS DE HISTORIA"

Cordial Saludo, deseando éxitos en sus labores.

De conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza 0023, sancionada el 09 de septiembre de 2009, con el fin de fortalecer la identidad regional, el día 1° de octubre de 2021, todas las Instituciones Educativas realizarán una ceremonia cívica, académica y cultural, para festejar el "Día de la Boyacensidad" y conmemorar en esta oportunidad, los 200 años de la creación del Departamento de Boyacá, en el Congreso de Cúcuta de 1821.

En su artículo tercero, dicha Ordenanza establece que, "durante ese día, todas las Instituciones Educativas, realizarán ceremonia cívica y cultural que promueva y fortalezca la **Boyacensidad** y reafirme la identidad regional". En su artículo cuarto (04) reglamenta que, cuando el 02 de octubre, por calendario, cae un sábado o un domingo, la celebración se hará el viernes anterior. En consecuencia, este año, en todas las Instituciones Educativas de los municipios no certificados, se realizará la ceremonia, cívico cultural el día 1° de octubre del año en curso.

Se invita a los (as) Rectores (as) a organizar y promover el desarrollo de dicho evento, a través de manifestaciones académicas, históricas, y artístico culturales, como danza, coplas, dibujos, relatos, y degustaciones gastronómicas entre otras actividades.

Igualmente, tal y como se socializó en el Consejo de Gobierno llevado a cabo el pasado martes 14 de septiembre de 2021, se desarrollará la estrategia denominada "**Octubre mes de la Boyacensidad, 200 años de historia**", que pretende resaltar durante todo el mes nuestra identidad y el desarrollo logrado en los diferentes sectores a través de la historia, para lo cual se tiene previsto realizar una serie de actividades alusivas a la boyacensidad, la creación del Departamento de Boyacá y la evolución histórica, para lo cual requerimos el liderazgo de los (as) rectores (as) y la participación activa de docentes, estudiantes y padres de familia, en el desarrollo de las actividades que se programen durante la celebración del "**Mes de la Boyacensidad**", la cual busca promover y reafirmar el sentido de pertenencia, los valores que

nos caracterizan. Este concepto nos lleva a conocer nuestro departamento: recorriendo el territorio, el rico pasado histórico, las costumbres que nos identifican, el bello folclor, las hermosas artesanías, la deliciosa gastronomía, los grandes hombres y mujeres, los deportistas y empresarios destacados; estos aspectos significativos, nos hacen sentir auténticos y orgullosamente boyacenses.

Hasta otra oportunidad,



ISABEL ALFONSO COMBITA
Secretaria de Educación de Boyacá



Aprobó: NAZLY NATALIA DÍAZ MARIÑO, Directora Técnico-Pedagógica



Revisó: CARLOS JULIO CASTILLO DUARTE, Subdirector de Calidad Educativa



Revisó: CESAR RAMIRO ALVAREZ BUITRAGO, Subdirector Núcleos Educativos

Proyectó: JOSÉ HERNÁN FORERO BUITRAGO, Supervisor de Educación